



Título de la obra

ENSEÑANZA DE LAS ARTES PLÁSTICAS EN EL GRADO NOVENO (9º) DE BÁSICA SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL, DONDE LOS MITOS Y LEYENDAS PROPIOS DEL MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA SEAN REPRESENTADOS MEDIANTE LA PRÁCTICA ARTÍSTICA FUNDAMENTADA EN EL PINTOR INDÍGENA CARLOS JACANAMIJOY.

Programa o Unidad Académica

Especialización en el Arte en los Procesos de Aprendizaje

Nombre del Director del trabajo

Vladimir Reyes Romero

Clasificación de la obra

Trabajo de grado ☒Tesis ☐Monografía ☐

Nivel

Pregrado

Técnico ☐Tecnológico ☐Profesional ☐

Posgrado

Especialización ☒Maestría ☐

Modalidad

Presencial ☐Distancia ☐Virtual ☒

Nombre del autor o autores de la obra

ANGELA PATRICIA VEGA BOHÓRQUEZ

MARIA DEL CARMEN VILLAMARÍN CAMPO

Resumen

Este proyecto de investigación tuvo como objetivo recuperar el conocimiento ancestral de mitos y leyendas propios del Municipio de Timbio-Cauca en el grado 9º de la I. E. Promoción Social, mediante la práctica artística fundamentada en el Pintor Indígena Carlos Jacanamijoy. A su vez, el marco teórico se desarrolló desde tres ejes de análisis tales como: tradición oral, mitos y leyendas y, la tendencia artística fundamentada en el Pintor Indígena Carlos Jacanamijoy.

Este proyecto de investigación, fundamentado por la metodología de la IAP (Investigación Acción Participativa), tuvo como muestra 17 estudiantes de grado 9ºA de la I.E. Promoción Social de Timbio, Cauca, donde se aplicó encuestas a estudiantes, docentes y padres de familia, con el fin de desarrollar una propuesta de intervención que tuvo como objetivo descubrir y reconocer los mitos y leyendas Timbianos, mediante la práctica artística fundamentada en el Pintor Indígena Carlos Jacanamijoy.

La propuesta de intervención tuvo tres unidades didácticas que comprendían doce actividades, que fueron ejecutadas y evaluadas en cuanto a avances y resultados obtenidos, con el propósito de cumplir con el objetivo principal del proyecto de investigación, finalizando con conclusiones y recomendaciones acordes a la trayectoria de su implementación y el impacto que tuvo en la comunidad educativa de la Institución Educativa Promoción Social de Timbio-Cauca.

Palabras claves

Tradición Oral, Conocimiento Ancestral, Mitos y Leyendas, Surrealismo Abstracto, Práctica Artística.

Autorización del autor(res)

Por medio del presente documento declaro que conozco el derecho que me asiste como autor del trabajo de grado a mantenerlo inédito, o a divulgarlo haciéndolo accesible al público su contenido, así mismo, conozco que tengo la facultad de autorizar o no a un tercero para que comunique públicamente la obra. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo(mos) a la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES para:

1. Realizar la comunicación pública del trabajo de grado en el formato que el repositorio institucional lo requiera (virtual, digital, electrónico, óptico, usos en red o cualquier otro conocido o por conocer) entendiendo que dicha divulgación en Internet tiene un alcance nacional e internacional por la modalidad de licencia de acceso abierto (OA - open access).
2. Incluir la obra en los índices y buscadores que se estime necesarios con el fin de promover su difusión y pueda convertir la obra a cualquier medio o formato únicamente con fines de preservación digital.

Esta autorización se concede sin exclusividad, y se hace a título gratuito por lo tanto renuncio a recibir pago alguno. Declaro bajo la gravedad de juramento que el trabajo de grado, tesis o monografía, objeto de esta autorización se trata de una obra original, es de mi exclusiva autoría y tengo la titularidad sobre el mismo, no vulnera derechos de terceros, por lo tanto en caso de presentarse alguna acción o reclamación de terceros, sobre derechos de autor, asumimos la responsabilidad correspondiente. La Fundación Universitaria Los Libertadores no asume responsabilidades por reclamaciones de terceros y para todos los efectos actúa como tercero de buena fe.

Esta autorización se expide con fundamento en la Decisión Andina 351 de 1993, artículos 12 y 76 de la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Circular No 6 de 2012, expedida por la Dirección Nacional de Derechos de Autor, el Acuerdo No 5 del 06 de noviembre de 2014 del Consejo Superior de la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES y demás normas concordantes, conexas y complementarias.

Para constancia se firma el presente documento en la ciudad de Bogotá a los 1 días del mes de Diciembre de 2017

Nombre ANGELA PATRICIA VEGA BOHÓRQUEZ		Nombre MARIA DEL CARMEN CAMPO VILLAMARIN	
Documento de identidad	1054658447	Documento de identidad	34543991

En caso que la obra sea resultado de un trabajo patrocinado o apoyado por una organización, con excepción de la Fundación Universitaria los Libertadores, el autor o autores garantizan que se ha cumplido con los derechos y obligaciones requeridas por el respectivo contrato o acuerdo.

Si existe algún impedimento para que la obra pueda ser comunicada públicamente en el Repositorio Institucional de la Fundación Universitaria Los Libertadores, por favor exponga la razón a continuación: